



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 23  
(OCTUBRE 30, 2019)**

1. La sesión dio inicio a las 11:29 horas con el registro de 315 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
  - Oficio del diputado Ricardo de la Peña Marshall, por el que solicita el retiro de iniciativa. Se retira. Actualícense los registros parlamentarios.
  - Se recibieron de diversas dependencias seis contestaciones a Puntos de Acuerdo que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. De enterado. Se turnó a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
  - Del ciudadano Erwin Jorge Areizaga Uribe, acompañado de una Comisión designada rindió protesta de ley como Diputado Federal electo.
5. Se dio cuenta con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
  - a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
  - b) De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reducción de Financiamiento Público que se le otorga a los Partidos Políticos.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

- c) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- d) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.
- e) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
- f) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015.
- g) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

La presidenta informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con la declaratoria de publicidad.

- 6. Se sometieron a discusión de manera conjunta los tres dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación; y con Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Para fundamentar los dictámenes a nombre de la Comisión intervino la diputada Patricia Terrazas Baca.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Antonio Ortega Martínez, del PRD; Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Adriana Paulina Teissier Zavala, del



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

PES; Higinio del Toro Pérez, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del PRI; José Rigoberto Mares Aguilar, del PAN; e Ignacio Benjamín Campos Equihua, de MORENA.

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Karen Michel González Márquez, del PAN; Carlos Javier Lamarque Cano, de MORENA; Ismael Hernández Deras, del PRI; Alejandra Panni Barragán, de MORENA; Benjamín Robles Montoya, del PT y Luis Javier Alegre Salazar de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Derechos por 432 votos a favor y 6 en contra.

Para presentar propuesta de modificación al artículo 18-A del proyecto de decreto intervino la diputada Norma Adela Guel Saldívar, del PRI. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular por 346 votos a favor, 85 en contra y 2 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y del Código Fiscal de la Federación.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Carlos Carreón Mejía, del PAN; Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI y Benjamín Robles Montoya, del PT.

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Benjamín Saúl Huerta Corona, de MORENA; Higinio del Toro Pérez, de MC; Agustín García Rubio, de MORENA; Frida Alejandra Esparza, del PRD; Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES; Marco Antonio Andrade Zavala, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Aprobado en lo general y en lo particular por 298 votos a favor, 95 en contra y 44 abstenciones, el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos Constitucionales.

- De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Para la discusión en lo general del Proyecto de Decreto intervinieron en contra las diputadas y los diputados Óscar Daniel Martínez Terrazas, del PAN; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC; Fernando Galindo Favela, del PRI; Benjamín Robles Montoya, del PT; Claudia Reyes Montiel, del PRD; y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del PAN.

En pro intervinieron las diputadas y los diputados Marco Antonio Medina Pérez, de MORENA; Iván Arturo Negrón Ruiz, del PES; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de MORENA; Lorenia Iveth Valles Sampedro, de MORENA; Eraclio Rodríguez Gómez, de MORENA; y Francisco Javier Borrego Adame, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 por 273 votos a favor, 168 en contra y 5 abstenciones.

Para presentar propuesta de modificación al artículo Décimo Quinto Transitorio, del Dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Intervino la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de MORENA. En votación económica se admite a discusión.

En pro las diputadas y los diputados Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI; Adriana Lozano Rodríguez, del PES; Irma María Terán Villalobos, del PRI; y Hector Rene Cruz Aparicio, del PES.

En votación económica, se acepta a discusión y se incorporara al texto del dictamen.

Aprobado en lo general y en lo particular por 369 votos a favor, 32 en contra y 22 abstenciones, la Ley de Ingresos de la Federación para el



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

Ejercicio Fiscal de 2020. Se devuelve al Senado de la República, para sus efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

7. Se recibió Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Ricardo Barraza Gómez como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

En votación nominal se aprobó por 390 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención. Comuníquese.

Se designó una comisión de cortesía para acompañar a rendir protesta al C. Ricardo Barraza Gómez a las diputadas y los diputados Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Alfredo Porras Domínguez, Francisco Javier Saldívar Camacho y Zulma Espinoza Mata.

El C. Ricardo Barraza Gómez rindió protesta de Ley como Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

8. Se recibió Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a cambios de integrantes de comisiones ordinarias. En Votación económica se aprobó.
9. Se sometió a discusión los dictámenes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y con Proyecto de Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Para fundamentar los dictámenes a nombre de la Comisión intervino la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios de ambos dictámenes intervinieron las diputadas y los diputados Antonio Ortega Martínez, del PRD; Eudoxio Morales Flores, del PES; Fabiola Loya Hernández, de MC; Reginaldo Sandoval Flores, del PT; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Xavier Azuara Zúñiga, del PAN y María Geraldine Ponce Méndez, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular por 334 votos a favor, 35 en contra y 12 abstenciones, el Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. En



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXIV LEGISLATURA**

consecuencia se rechazó la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2015. Remítase a la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Aprobado en lo general y en lo particular por 330 votos a favor, 35 en contra y 10 abstenciones, el Decreto relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017. En consecuencia se rechazó la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2017. Remítase a la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

10. Se levantó la Sesión a las 19:21 y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 31 de octubre de 2019, a las 11:00 horas.